

ACTA (2) DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR MANUEL DECORACIÓN, S.L.U. Y VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. Y APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2 EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES Y OFICINA DE TURISMO

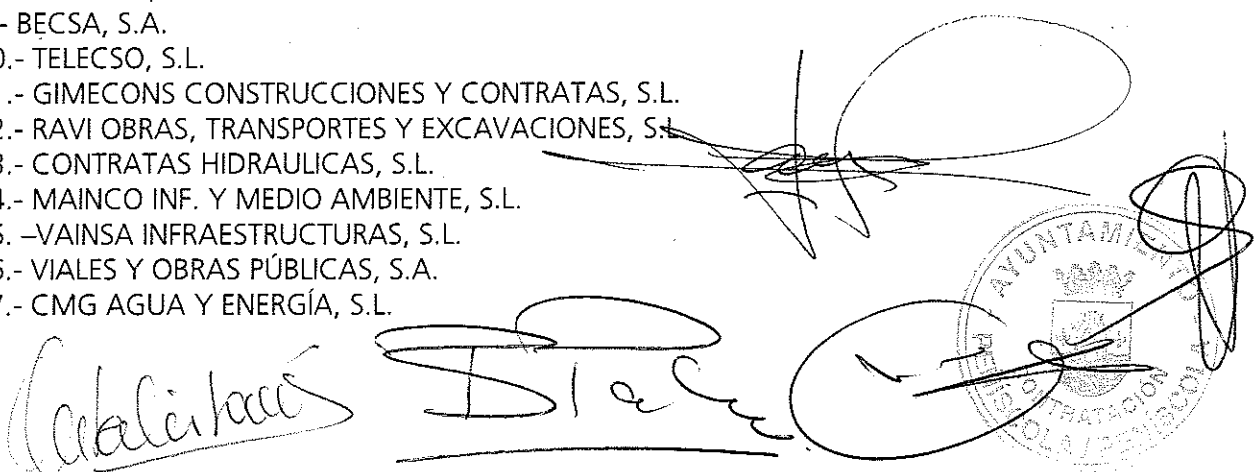
Expediente contratación nº 25/2017

<p>ASISTENTES <u>Presidente:</u> D. Vicente Abad Sorribes TAG de Urbanismo</p> <p><u>Vocales:</u> D. Alberto J. Arnau Esteller Secretario Municipal D^a. María Teresa Sanahuja Esbrí Interventora Municipal D^a. Natalia Tomé Nivelá Arquitecto Municipal</p> <p><u>Secretaria:</u> D^a. Beatriz Palau Ferré TAG de Contratación</p>	<p>En Peñíscola, a 17 de enero de 2018, siendo las 9:20 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D. Vicente Abad Sorribes, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión pública, para proceder a dar cuenta de la subsanación de la documentación aportada por Manuel Decoración, S.L.U. y Viales y Obras Públicas, S.A. y apertura de los sobres nº 2, actuando como Secretaria de la Mesa D^a. Beatriz Palau Ferré</p>
---	---

Acuden a la sesión las mercantiles TELECSO, S.L. y RIARCO, S.L..

Publicado el anuncio de licitación en el BOP de 18 de noviembre de 2017, y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 14 de diciembre de 2017 se han presentado, según se indica en el informe del Responsable del SAC de fecha 19 de diciembre de 2017, 17 licitadores:

- 1.- CONSTRUCCIONES FRANCÉS, S.A.
- 2.- J Y A CURTO GUAL, S.L.
- 3.- SOLVI OBRES I SERVEIS, S.L.
- 4.- MANUEL DECORACIÓN, S.L.U.
- 5.- TOMÁS CASTELL SERRAT
- 6.- RIARCO, S.L.
- 7.- ANTONIO ALBIOL GALÁN, S.L.
- 8.- SERRAZAR, S.L.
- 9.- BECSA, S.A.
- 10.- TELECSO, S.L.
- 11.- GIMECONS CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.
- 12.- RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, S.L.
- 13.- CONTRATAS HIDRAULICAS, S.L.
- 14.- MAINCO INF. Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
- 15.- VAINSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- 16.- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
- 17.- CMG AGUA Y ENERGÍA, S.L.



Handwritten signatures and official stamp of the Ayuntamiento de Peñíscola. The stamp includes the text 'AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA' and 'MESA DE CONTRATACIÓN'.



La Mesa de Contratación, en sesión de 11 de enero de 2018, acordó:

Admitir a la presente licitación, por haber presentado la declaración responsable de forma correcta, a:

- 1.- CONSTRUCCIONES FRANCÉS, S.A.
- 2.- J Y A CURTO GUAL, S.L.
- 3.- SOLVI OBRES I SERVEIS, S.L.
- 4.- TOMÁS CASTELL SERRAT
- 5.- RIARCO, S.L.
- 6.- ANTONIO ALBIOL GALÁN, S.L.
- 7.- SERRAZAR, S.L.
- 8.- BECSA, S.A.
- 9.- TELECSO, S.L.
- 10.- GIMECONS CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS. S.L.
- 11.- RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, S.L.
- 12.- CONTRATAS HIDRAULICAS, S.L.
- 13.- MAINCO INF. Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
- 14.- VAINSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- 15.- CMG AGUA Y ENERGÍA, S.L.

Y requerir a los licitadores MANUEL DECORACIÓN, S.L.U. y VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., por correo electrónico y dándole un plazo de tres días hábiles, para que subsanen directamente en el Departamento de Contratación la declaración de responsable indicando si pertenecen o no a algún grupo empresarial, no habiéndolo indicado en su declaración responsable incluida en el sobre 1.

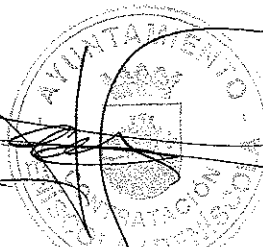
Desde el Departamento de Contratación se envió a los licitadores MANUEL DECORACIÓN, S.L.U. y VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., correo electrónico el día 12 de enero, para que aportasen la documentación requerida, finalizando el plazo de tres días hábiles el 17 de enero de 2018.

El día 12 de enero de 2018 se persona en el Departamento de Contratación el representante de la mercantil MANUEL DECORACIÓN, S.L.U., aportando declaración responsable indicando que no pertenece a ningún grupo empresarial.

El día 16 de enero de 2018 se recibe correo electrónico, en el Departamento de Contratación de la mercantil VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., aportando declaración de responsable indicando que no pertenece a ningún grupo empresarial.

Por todo lo expuesto, la Mesa, por unanimidad, acuerda:

Admitir a la presente licitación, por haber subsanado la declaración de responsable de forma correcta y en plazo, a las mercantiles MANUEL DECORACIÓN, S.L.U. y VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



A continuación se procede a abrir todos los sobres nº 2, que debe incluir el Anexo III cumplimentado y firmado, siendo el único criterio de adjudicación el precio.

Se leen todas las ofertas ofreciendo el siguiente resultado:

Presupuesto base de la licitación: 263.466,00 €, excluido IVA	Precio ofertado, excluido IVA
1.- CONSTRUCCIONES FRANCÉS, S.A.	219.444,00 €
2.- J Y A CURTO GUAL, S.L.	235.099,41 €
3.- SOLVI OBRES I SERVEIS, S.L.	230.000,00 €
4.- TOMÁS CASTELL SERRAT	231.850,08 €
5.- RIARCO, S.L.	222.300,00 €
6.- ANTONIO ALBIOL GALÁN, S.L.	210.000,00 €
7.- SERRAZAR, S.L.	252.242,35 €
8.- BECSA, S.A.	262.156,82 €
9.- TELECSO, S.L.	237.119,40 €
10.- GIMECONS CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS. S.L.	262.148,67 €
11.- RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, S.L.	189.944,57 €
12.- CONTRATAS HIDRAULICAS, S.L.	247.300,00 €
13.- MAINCO INF. Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	210.000,00 €
14.- VAINSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	206.004,07 €
15.- CMG AGUA Y ENERGÍA, S.L.	247.399,46 €
16.- MANUEL DECORACIÓN, S.L.U.	210.500,00 €
17.- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	230.097,52 €

La Mesa, por unanimidad, acuerda:

Requerir informe indicando si alguna de las ofertas se encuentra en situación de baja temeraria, en base a la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), entregando a la Arquitecto Municipal el Acta presente y el PCAP.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 9:45 horas, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria, certifico.

